

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO

3 de marzo de 2021



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID



La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, reunida el 3 de marzo de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos de interés para los colegiados y colegiadas:

- No personación del Colegio como acusación particular en Diligencias previas 718//2020 del Juzgado de Instrucción 34 de Madrid.
- Solicitud suscripción convenio con la Agencia Tributaria de la Illes Balears para que los colegiados ICAM puedan presentar telemáticamente por cuenta de terceros declaraciones y liquidaciones tributarias
- Desistir del Recurso contencioso-administrativo (Proc. Ordinario nº 906/2020 Sección 3ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJM) interpuesto por el ICAM contra exclusión de la licitación del SOJEM